

ACTA N° 105: CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (DICIEMBRE)

FECHA: Martes 30 de diciembre de 2025 **HORARIO:** 09:00 a 09:37 horas **LUGAR:** Virtual.

ASISTENCIA:

Miembros del Consejo:

- **Sr. Adrián Torres:** Alcalde (s) y Presidente (s) del Consejo.
- **Sra. Denisse Valenzuela:** Fiscal del Ministerio Público.
- **Capitán Daniel Orellana:** Subcomisario de San José de Maipo, Carabineros de Chile.
- **Sra. Erica Neira:** Representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- **Sr. Jorge Enríquez:** Jefe del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- **Sra. Alejandra Urtubia:** Representante del COSOC (Nueva integrante).
- **Sr. Felipe Armijo:** Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del Consejo.
- **Sra. Loreto Orellana:** Secretaria Municipal (Suplente).

Invitados y Funcionarios:

- **Sr. Jonathan Velásquez:** Analista de Seguridad.

TABLA A TRATAR:

1. Bienvenida a nuevos integrantes.
2. Seguimiento de compromisos anteriores
3. Análisis delictual: Robo en Lugar Habitado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:00 horas, el Sr. Alcalde (s) Adrián Torres da inicio a la sesión del mes de diciembre.

1. INTEGRACIÓN NUEVA MIEMBRO DEL CONSEJO: El Consejo da la cordial bienvenida a la Sra. Alejandra Urtubia, quien se integra a partir de la fecha como representante del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) en esta mesa de trabajo.

2. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS: El Secretario Ejecutivo, Sr. Felipe Armijo, informa sobre la continuidad de las gestiones tratadas en la sesión de noviembre. Comunica que el día de ayer, en la sesión STOP de Carabineros, la institución policial se comprometió formalmente a entregar el refuerzo de dotación solicitado para la temporada de verano,

respondiendo a la preocupación planteada por el municipio sobre el aumento de población flotante.

3. ANÁLISIS DELICTUAL: ROBO EN LUGAR HABITADO: Toma la palabra el Sr. Jonathan Velásquez, Analista de Seguridad, quien expone la situación del delito de "Robo en lugar habitado" en la comuna.

- **Diagnóstico:** Tras el análisis de datos, se concluye que este delito afecta principalmente en horario nocturno, franja horaria en la cual actualmente no existe patrullaje municipal preventivo.
- **Acuerdos y Solicitudes:**
 - **Focalización Policial:** Se solicita a Carabineros (representado por el Capitán Orellana) focalizar sus recursos y patrullajes en los horarios y sectores identificados como críticos durante la noche.
 - **Prevención Situacional:** Se acuerda trabajar fuertemente en los factores de riesgo del entorno. Específicamente, se realizará un llamado a los vecinos para eliminar el exceso de follaje y vegetación en sus propiedades y deslindes.
 - **Fundamento:** Esta medida tiene un triple propósito:
 1. **Seguridad:** Despejar el campo visual para evitar puntos ciegos que faciliten el ocultamiento de delincuentes.
 2. **Entorno:** Hermoseamiento del espacio público y privado.
 3. **Prevención de Incendios:** Reducir la carga de combustible vegetal ante las altas temperaturas del verano, previniendo la propagación de incendios.

Siendo las 09:37 horas, se da por finalizada la sesión del Consejo de Seguridad Pública de diciembre.